

**Bancóldex dará condiciones blandas en tasas de créditos en dólares a corto plazo para beneficiar exportadores**

**Bogotá, 21 febrero 2012 (Prensa Bancóldex).** Para consolidar la actividad productiva de las empresas exportadoras, y especialmente las Pymes del sector, frente a los TLC suscritos por Colombia, Bancóldex bajó las tasas de interés de sus créditos en dólares a corto plazo.

Con este incentivo se busca fomentar su desarrollo, y así, fortalecerlas de cara a la apertura de nuevos mercados.

“Al acceder a los créditos en dólares, los exportadores colombianos realizan un buen negocio; obtienen recursos de crédito en condiciones de costo y plazo atractivos que serán pagados o cubiertos con el producto de sus ventas en el exterior, especialmente, cuando éstas se realizan otorgando plazo para su pago. Es decir, se paga con la cartera exportadora”, indicó Santiago Rojas, Presidente de la entidad.

(Fin)